



Secretaría General
Sección de Parlamentarias

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDOS

REUNIÓN AMPLIADA N°3-20 DEL 11 DE MARZO DE 2020

Se habilita la modalidad virtual para todos los cursos impartidos en el primer semestre académico y en el segundo ciclo cuatrimestral de 2020, en caso de que las clases sean suspendidas, para prevenir la expansión de la enfermedad COVID-19, conocida como Coronavirus.

Para el desarrollo de las claves virtuales se tienen las siguientes opciones de plataformas virtuales:

- La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación posee:
 - * Plataforma Virtual Moodle
 - * Plataforma Office 365

Para mayor información y contacto: ariadne.moran@up.ac.pa / up.virtual@up.ac.pa
Teléfonos: 523-5277 / 523-5281 / 523-5591


- La Dirección de Tecnología Educativa
 - * Plataforma Edmodo
 - * Plataforma Schoology
 - * Plataforma Google Scholar
 - * Plataforma Moodle

Para mayor información y contacto: tecnología.educativa@up.ac.pa
Teléfonos: 523-5285 / 523-5288

- La Oficina de Entornos Virtuales
 - * Plataforma Campus Virtual – educativa

Para mayor información y contacto: javier.gomez@up.ac.pa
Teléfonos: 523-6014

1. Los docentes también podrán hacer uso del correo electrónico de sus estudiantes, grupos de whatsapp y módulos de auto instrucción para el desarrollo de las clases.
2. Los estudiantes que están realizando tesis, deben estar en constante comunicación con sus asesores.
3. Las Facultades de Ciencias de la Salud y los Programas Anexos, además de estas sugerencias, podrán establecer sus propias medidas para el cumplimiento del semestre.
4. Los Decanos, Directores de los Centros Regionales Universitarios y los Coordinadores de Extensiones Universitarias, tomarán las medidas oportunas para que estos acuerdos sean acatados.


UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
11-3-2020 / Jessica